



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE PROYECTOS



TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN	Tabla Cómputo							
Ingresos recibidos			Ingresos recibidos							
Ejercicio	Periodo que se informa	Concepto de los ingresos	Fuente de los ingresos	Denominación de la entidad o dependencia	Monto de los ingresos por concepto	Fecha de los ingresos recibidos	Hierovínculo a los informes de destino	Área responsable de la información	Año	Nota
2017	01-01-17 a 30-06-17	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S.H.C.P.	SECRETARÍA DE FINANZAS	9 139,120.54	31/05/2017	http://transparencia.edomex.gob.mx/ver.php?c=103&e=336&h=0	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	2017	LA PRIMER MINISTRACIÓN SERÁ TRANSFERIDA EN EL MES DE MAYO 2017 DE ACUERDO A LA CLÁUSULA SEGUNDA.
2017	01-10-17 a 31-12-17	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S.H.C.P.	SECRETARÍA DE FINANZAS	9 139,120.54	19/12/2017	http://transparencia.edomex.gob.mx/ver.php?c=103&e=336&h=0	SUBSECRETARÍA DE EGRESOS	2017	

Denominación del Proyecto de Inversión	Descripción	Meta		Avance		Proveedor o Contratista	Estatus	Recursos programados (Pesos)
		Programada	Unidad de Medida	Físico (%)	Financiero (%)			
TOTAL								\$ 18,481,538.00
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL	<p>El aula de usos múltiples del Centro de Rehabilitación y Educación Especial contará con un área aproximada de 80 m2 distribuidos de la siguiente manera: aula de enseñanza con capacidad para 30 alumnos de 60 m2 (muros y pretil elaborados a base de tabique rojo, aplanado elaborado a base de mortero, aplanado a base de yeso a regla y nivel, cancelería elaborada a base de perfil de aluminio, piso elaborado a base de concreto armado con mallalac, piso a base de loseta porcelanica, pintura de esmalte y vinilica linea multitonno, falso plafón a base de placas de yeso) sanitarios 20 m2 (muros y pretil elaborados a base de tabique rojo, repellido a plomo y regla a base de mortero, lambrin a base de loseta en cerámica 1ra calidad, pintura vinilica linea multitonno, plancha elaborada a base de concreto armado, mamparas marca Modumex, cristal tintex verde, falso plafón a base de placas de yeso, plata bandas a base de panel de yeso tablaroca). El aula está diseñada con ventilación e iluminación natural que permiten lograr un ambiente de confort al interior y con un diseño que se integra cordialmente a la imagen del conjunto. La finalidad principal es incluir en el ámbito educativo a las personas con discapacidad que asisten a recibir terapia, actualmente se cuenta con una población cautiva de 25 pacientes, de los cuales 17 son mujeres y 8 hombres, mismos que reciben los siguientes servicios en un espacio acondicionado para tal efecto, acreditación y certificación, formación, capacitación para el trabajo, comunicación e información y uso de la computadora. Uno de los programas primordiales del DIF es ofrecer Rehabilitación Integral y esto implica la inclusión a la sociedad en tema educativo de nuestros pacientes y usuarios, algunos pacientes presentan discapacidad motora, visual o de lenguaje, mas no intelectual, pero debido a su condición resulta complicado que los acepten en una escuela regular, todos tiene la capacidad de aprender, aun con sus limitaciones desarrollan otras habilidades que les permiten adquirir conocimientos, se contempla esta capacidad de 30 personas, ya que los servicios se podrán llevar de manera simultánea, de la coordinación directa del área de inclusión del DIF y personal de IZEA (Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos) se garantiza el cumplimiento del objetivo y de esta manera evitar deserción e inasistencia.</p>	80.00	M2	25%	29.50%	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PAROQUI, S.A. DE C.V.	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/zaoPTZDHFOPNO	1,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CD. CUALIHTEMOC	<p>La Unidad Básica de Rehabilitación contará con un área total aproximada de 400.00 m2 distribuidos de la siguiente manera: Área de Mecanoterapia 100.00 m2, donde el paciente podrá realizar actividades mecánicas destinadas a provocar y dirigir movimientos corporales regulados en su fuerza, trayectoria y amplitud. El Área de Hidroterapia será de 150.00 m2, estará equipada, tina hubbart, tina de cuerpo completo y de miembros, así como un tanque prefabricado para atender hasta 4 personas al mismo tiempo, este tanque contará con caminadora integrada, dos jets frontales de resistencia ajustables y una bicicleta estacionaria; se podrá atender hasta 30 personas diariamente en este espacio. Área de Electroterapia con una sup. de 14 m2, con el fin de producir sobre el paciente reacciones biológicas y fisiológicas, las cuales se aprovecharan para mejorar distintos tejidos cuando se encuentran en enfermedad o con alteraciones metabólicas. Área de Termoterapia sup. 14 m2, el paciente recibirá tratamiento de enfermedades y lesiones mediante el calor por medio de parafina. El área administrativa 15.00 m2 y el consultorio 15.00 m2 para valoración clínica, así como la sala de espera de 30 m2, áreas complementarias como vestíbulos, sanitarios al público y cuarto de máquinas contemplarán un área de 62 m2. Es de suma importancia mencionar que con las áreas a construir la infraestructura final será operable y funcional. El universo de personas que se atenderán es de 479 (279 mujeres y 200 hombres), mismos que representan la población beneficiada, en el Municipio no se cuenta con la Infraestructura necesaria para ofrecer los servicios, en ocasiones las terapias se llevan a cabo en un Salón de usos múltiples en condiciones deplorables que es propiedad del Centro de Salud, de aquí radica la importancia de contar con instalaciones propias y adecuadas para tal fin, en virtud de esto, el Sistema Municipal DIF cuenta con el espacio necesario para poder construir la Unidad. El horario de atención será de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes excepto días festivos y periodos vacacionales, la instancia ejecutora del proyecto estara a cargo del Sistema Estatal DIF, de la administración y mantenimiento el Sistema Municipal DIF, de la coordinación, supervisión y aval de los programas de rehabilitación el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Uno de los objetivos principales que se persiguen es procurar la inclusión de personas con capacidades diferentes e integrarlas a las condiciones igualitarias dentro de su entorno así como ampliar sus expectativas y calidad de vida, y esto solo se puede lograr a través de la creación de espacios donde ellos puedan desarrollar sus capacidades y habilidades.</p>	400.00	M2	15%	20.40%	ARQ. CLAUDIO ACUÑA MIRAMONTES	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/FU3CEzCPNCTvk	6,000,000.00

Denominación del Proyecto de Inversión	Descripción	Meta		Avance		Proveedor o Contratista	Estatus	Recursos programados (Pesos)
		Programada	Unidad de Medida	Físico (%)	Financiero (%)			
AMPLIACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO	<p>La Unidad Básica de Rehabilitación tendrá una población beneficiada de 85 personas que padecen alguna discapacidad, algunas hereditarias y otras por accidente (45 mujeres y 40 hombres), mismas que representan nuestra población beneficiada. La ampliación de la Unidad Básica tendrá un área total aproximada de 142.59 m2 distribuidos en: Área de Hidroterapia (47 m2), estará equipada con tina de hubbart y tina de cuerpo completo y miembros; Área de Electroterapia (6.50 m2), con el fin de producir sobre el paciente reacciones biológicas y fisiológicas, las cuales se aprovecharán para mejorar distintos tejidos cuando se encuentran en enfermedad o con alteraciones metabólicas; Área de Termoterapia (6.50 m2), el paciente recibirá tratamiento de enfermedades y lesiones mediante el calor por medio de parafina; Área de servicios, áreas comunes y cuarto de servicio (38.59 m2), que contempla sanitarios con sus respectivas rampas de acceso y séptico; Área administrativa (16 m2); Área de consulta (16 m2) para valoración clínica; Área de espera y vestíbulo (12 m2). El Área de Mecanoterapia se remodelará, el total de la superficie será de 93.26 m2 donde el paciente podrá realizar actividades mecánicas destinadas a provocar y dirigir movimientos corporales regulados en su fuerza, trayectoria y amplitud. Es de suma importancia mencionar que con las áreas a construir la infraestructura final contará con una superficie total de 235.85 m2, será operable y funcional. El plan de trabajo que se llevará a cabo es la construcción de la nueva área y al final el acceso que comunicará ambos edificios. Con la implementación del proyecto se fortalecerá el servicio y la calidad de atención con la mejora de la infraestructura, el éxito de la rehabilitación dependerá de numerosas variables, en función a esto, se considera el modelo médico basado en la inclusión como parte primordial de los objetivos que persigue este Sistema DIF. El horario de atención será de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes excepto días festivos y periodos vacacionales, la instancia ejecutora del proyecto estará a cargo del Sistema Estatal DIF, de la administración y mantenimiento el Sistema Municipal DIF, de la coordinación, supervisión y aval de los programas de rehabilitación el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)</p>	142.59	M2	2%	30.00%	C. CARLOS ALEJANDRO ROMO ROBLES	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/m143Pa4ubdufca	1,981,538.00
CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE HIDROTERAPIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	<p>En la Unidad Básica de Rehabilitación las personas que se presenten serán valoradas y canalizadas por el Médico especialista, las terapias que se brindarán son las siguientes: Mecanoterapia, Electroterapia, Fluido, Compresas, Parafina y P.E.M.T (Programa de estimulación múltiple temprana). La construcción del Área de Hidroterapia contará con las siguientes áreas y superficies, tanque terapéutico 90.00 m2, trinchera para mantenimiento del tanque 55.00 m2, cuarto de máquinas 40.00 m2, baños vestidores 48.00 m2, baños terapéuticos 22.00 m2, área de material didáctico y de apoyo 25.00 m2, área de lavado 10.00 m2, áreas comunes 22.00 m2 y obras complementarias (banquetas y rampas) tendrá un área total aproximada de 312 m2, donde además de la Obra civil se equipará con Sistema de calentamiento y filtración, suministro y colocación de panel solar, filtro y tramo de pelo, así como la instalación Hidrosanitaria, Eléctrica y de Gas, de tal manera que la infraestructura final sea operable y funcional. Con la construcción del Área de Hidroterapia se podrán complementar los programas de rehabilitación, se contará con una población de 246 personas con discapacidad (126 mujeres y 120 hombres) mismas que representan la población beneficiada, algunos de los problemas diagnosticados son: enfermedades degenerativas, motora por amputación, motora por hemiplejía, múltiple-PCI (Parálisis Cerebral Infantil) y motora por poliomieltitis, es por ello que se debe atender el proceso completo del paciente permitiéndole mejorar su calidad de vida, elevar su confianza y autoestima al mismo tiempo recuperan de manera progresiva la movilidad del área del cuerpo dañada hasta lograr su mayor inclusión en la sociedad. El horario de atención será de las 8:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes excepto días festivos y periodos vacacionales, la instancia ejecutora del proyecto estará a cargo del Sistema Estatal DIF, de la administración y mantenimiento el Sistema Municipal DIF, de la coordinación, supervisión y aval de los programas de rehabilitación el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).</p>	312	M2	0%	0.00%		EN CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN	9,000,000.00